ANEXO TECNICO # 5 - LOTE 1

1. OBJETO: "SUMINISTRAR PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, Y DEMÁS ARTÍCULOS RELACIONADOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

CANTIDAD	UNIDAD DE TIEMPO
4	MESES

3- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las actividades se desarrollarán en:

ID	PREDIO	CIRECCIÓN	CIUDAD
1.	CENTRO DISTRITAL DE SALUD	CARRERA 32 # 12-81	BOGOTÁ

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

GENERALIDADES

En el presente anexo se establecen las condiciones que el proponente deberá tener en cuenta para la preparación de la propuesta y posteriormente para el desarrollo del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El CONTRATISTA, debe adquirir los elementos que se requieren para el suministro de insumos de papelería y útiles de oficina para todas las dependencias de la Secretaria Distrital de Salud, según las especificaciones mínimas establecidas.

La entrega de los insumos de papelería y útiles de oficina, objeto de esta contratación, se realizarán de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada uno de los insumos.

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas de los insumos de papel, impresos, artículos relacionados y útiles de oficina a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud.

DETALLE DE LA COTIZACIÓN				
NÚMERO (Ítem, etapa o proceso)	**ACTIVIDAD** (Describa las especificaciones técnicas del ítem, etapa o proceso a contratar. Coherentes con el anexo técnico o con las fichas técnicas del proceso)	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDADES APROXIMADAS A SUMINISTRAR**	**LUGAR**
1	BANDAS DE CAUCHO SILICONADAS. LIGAS DE CAUCHO O ELÁSTICOS PARA ARCHIVO, AMARRE X50 BANDAS	PAQUETE	1095	SDS-ALMACÉN

DETALLE DE LA COTIZACIÓN				
NÚMERO (Ítem, etapa o proceso)	**ACTIVIDAD** (Describa las especificaciones técnicas del ítem, etapa o proceso a contratar. Coherentes con el anexo técnico o con las fichas técnicas del proceso)	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDADES APROXIMADAS A SUMINISTRAR**	**LUGAR**
2	BOLIGRAFO MINA ROJA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O ROJO, PUNTA METALICA, CON TAPA, CUERPO REDONDO, RECTANGULAR O HEXAGONAL, TINTA DE COLOR ROJO, RENDIMIENTO MINIMO DE 100MTRS	UNIDAD	103	GENERA
3	BORRADOR DE NATA, MATERIAL NO TOXICO, MEDIDAS APROXIMADAS 5.5 A 6.3 CM, 0.8 A 1 EN EL ESPESOR, 1.9 A 2.3 CM, LARGO 5.5CM	UNIDAD	473	
4	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA, MATERIAL MADERA REFORESTADA O RESINA SINTÉTICA, BORRADOR NO TÓXICO, MINA COLOR NEGRO DUREZA HB O NO 2, DIMENSION LONGITUD 17.8 - 19.7 CMS Y DIÁMETRO DE MINIMO 7,2MM, CARACTERISTICAS FORMA REDONDA, TRIANGULAR O HEXAGONAL, BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL O PLÁSTICO SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES. (Artículo no causa IVA, . Estatuto Tributario Nacional Artículo 424)	UNIDAD	1784	
5	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA, MATERIAL CUERPO Y TAPA EN PROLIPROPILENO, TINTA EN COLORES VARIOS (NEGRO, VERDE, AZUL O ROJO), TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RAPIDO, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE; DIMENSIONES LONGUITUD DE CUERPO ENTRE 127,9 - 143 MM, DIAMETRO 10 - 16,3 MM, CARACTERISTICAS TRAZADO ENTRE 0,6 MM A 1,87 MM, CIERRE HERMETICO.	UNIDAD	518	
6	PEGANTE EN BARRA COMPOSICION GELIFICANTE, GLICERINA, Y POLIVINILPIRROLIDONA EN AGUA SIN COMPONENTES TÓXICOS, CARACTERISTICAS FORMA REDONDA, CIERRE HERMÉTICO, CONTENIDO MÍNIMO 40 G.	UNIDAD	173	
7	PEGANTE LIQUIDO, NO TOXICOTIPO DE PEGANTE LAVABLE CANTIDAD DE 225 GRAMOS	UNIDAD	69	
8	REGLA PLASTICA 30 CMS	UNIDAD	56	
9	REPUESTO PARA PORTAMINAS 0.7	UNIDAD	75	
10	TAJALAPIZ METALICO, CON CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE. CARACTERISTICAS: 1ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM, FORMA ANATOMICA, USO MANUAL.	UNIDAD	108	
11	TIJERAS DE 7 ", HOJA INOXIDABLE, DIMENSIONES MINIMO 7 PULGADAS DE LARGO, MANGO ERGONOMICO.	UNIDAD	124	
12	MARCADOR SECO BORRABLE PARA TABLERO, CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO, COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE; A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRITURA SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA, LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 155 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM, PUNTA GRUESA BISELADA TRAZO DE 1,5 MM A 5,8 MM.	UNIDAD	620	
13	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DIMENSION 48 MM X 40 MTS	ROLLO	1000	

5 CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA

Aspectos técnicos previos a la ejecución de las actividades

OBJ

Aspectos técnicos previos a la ejecución de las actividades

- **Cronograma:** El contratista deberá realizar la entrega de los bienes objeto del contrato en el(los) lugar(es) que indique el supervisor del contrato, dentro del plazo establecido y en las cantidades requeridas por la Entidad.
- Los bienes deberán ser entregados debidamente empacados, protegidos y en condiciones que garanticen su conservación durante el transporte, evitando daños, deterioro o alteraciones en su calidad.
- El contratista asumirá bajo su exclusiva responsabilidad todos los costos asociados al suministro, incluyendo transporte, cargue, descargue, embalaje, seguros y demás gastos que se generen hasta la entrega efectiva de los bienes en el sitio designado por la Secretaría Distrital de Salud, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.
- Todos los elementos suministrados deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, sin uso previo y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Anexo Técnico. No se aceptarán bienes usados, remanufacturados, reacondicionados, deteriorados o que presenten defectos de fabricación.
- Al momento de la entrega, el supervisor del contrato o la persona designada por la Entidad verificará las cantidades, referencias y especificaciones técnicas de los bienes suministrados. La recepción de los elementos estará sujeta a la conformidad de la Entidad respecto del cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
- En caso de evidenciarse bienes defectuosos, deteriorados, incompletos o que no correspondan a las especificaciones técnicas o cantidades requeridas, el contratista deberá efectuar su reposición o sustitución, sin costo adicional para la Entidad, dentro del término que establezca el supervisor del contrato.
- La entrega de los bienes no exime al contratista de la responsabilidad por la calidad de los elementos suministrados, por lo que responderá por los defectos o inconsistencias que se evidencien durante la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones pactadas y la normativa vigente.
- Para aquellos bienes que, por su naturaleza, requieran instalación para su correcta operación, el contratista deberá realizarla en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud, sin generar costos adicionales para la Entidad.

Elaboró: Maria del Pilar Chaparro Cruz – Profesional Universitario